

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43674 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de la Mercantil nº 1 de Vitoria-Gasteiz-UPAD Mercantil,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 188/15 en el que figuran como concursados JUAN LUIS MAZON RUIZ (16265886-X), y la HERENCIA de MARIA BLANCA BEZARES MURO (16267242-D), se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 10 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A200058173-1